

Valley

Resolución supletoria del día veintidos de Junio de mil novecientos treinta y dos.

Presidente: Don Francisco Cancho Salgado	En la Ciudad de Talavera a veintidos de Junio de mil novecientos treinta y dos, siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, previa citación de reunición en la Sala Capitular de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Cancho Salgado y de mi el infrascrito
Concejales: Don Antonio Gesteira y Carab Don Fidel Carralcho y Gam Don Francisco Muñoz Laguna Don Felice Gómez Pedino	
Secretario: Don Jesús Gallego Quere	

to Secretario las Señores Concejales de Alcalde y Concejales que al margen se expresan, con el fin de celebrar Sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al día veinte del actual, que no pudo celebrarse por falta de número de Señores Concejales y declarada abierta por el Señor Presidente, de su orden se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia Oficial. Se dió cuenta de dos Decretos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia número ciento cuarenta y siete de fecha veinte del actual, admitiendo la dimisión en uno de Gobernador Civil de la Provincia a Don Manuel Asensi Maestre, y el otro nombrando para este cargo a Don Juan Urbano Cárdenas, Ingeniero de Caminos. La Cooperación queda enterada.



Oficio de la Diputación Provincial. Se dió lectura de una comunicación de la Excm. Diputación Provincial, comunicando la cantidad de mil pesetas para la constitución de una Colonia Escolar en esta población. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó de escribir seguidamente dando las gracias por este donativo al Señor Presidente de la misma.

Ministerio de Obras Públicas. Se dió cuenta de un oficio del Ministerio de Obras Públicas, manifestando a la Corporación que la Ley de días de Marzo último no puede aplicarse a las obras de las Pantanos de Bámago y Estina por referirse esta disposición a obras cuyo expediente ya ha terminado y espartido. El Ayuntamiento quedó enterado.

Cuentas y Revisión. Se dió lectura de una fianza de trescientas cuarenta y seis pesetas de Don Jario Vidarte por el informe sobre la posibilidad de entablar recurso contencioso administrativo para anular el contrato establecido con la Sociedad "Eti." El Ayuntamiento enterado de la misma acordó que particularmente por el Señor Alcalde se llame a este interesado para ver si hay medio de rebajar algo de la misma.

Se aprueba dos facturas de Don Eduardo Santamaria por cuarenta y dos y cuatrocientas treinta y cinco pesetas respectivamente por un amperímetro para el motor pequeño del Parque de Gado, embornado de agua para reparación de bombas y otros trabajos también de los Parques de Gado.

Se dió cuenta de una relación de jornales como premio concedido por el Ayuntamiento a los jornaleros que buscaron al ahogado Marcelo Gómez González. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que en lo sucesivo en estos casos se premie sólo y exclusivamente a quien lo encuentre.

Se dió cuenta de dos relaciones de jornales que comprenden del seis al once y del trece al diez y ocho de setiembre que importan ciento veintinueve y cuarenta y cinco pesetas y cincuenta centimos por los trabajos de siega de la reboda de la Dehesa de Cedeo mayor con destino

a las costuras de comunidad? El uso de la palabra Don
Gide Barochano manifestando la conveniencia de que
el Cuando traiga los datos cruciales, como son cuarenta
de jamagat de tierras segadas y si es posible las jamagat
de grabo que han salido de la misma a fin de cotizar
cuando memoria el coste de estos trabajos con lo que tra
pendiendo, apretandose desde luego dichos relaciones
de jornales por unanimidad.

Solicitudes de Explotación. Se dió cuenta de una de Don Enrique
de la Hlave solicitando demoler una pared en la parte
de su propiedad calle de Palmirion número siete. De
otra de Don Julia Genaro Pantoro para el anexo de interi
rior de la casa número cinco de la calle de Luis Simón
De otra de los Señores Gonzalo y Analet solicitando la
apertura de tres huecos en medianería de testero en la
parte de su propiedad calle de la Avenida de Germinio
Galán. Otra de Don José Amador solicitando rebajar un
piso de una habitación interior y otras reformas en la
casa de la Calle de Angu número cuatro.
Otra de Don Francisco Díaz solicitando autorización
para elevar un piso y otras reformas en la casa nú
mero treinta y seis de la calle de Medellín. El Ayun
tamiento acordó conceder a los interesados la licencia
que solicitan de acuerdo con los informes que figuran en
las mismas del Señor Apoyador de Obra de este mu
nicipio.

Se dió lectura de una instancia de la Sociedad de Alta
militar "El Trabajo" haciendo resaltar en la misma
por las existencias que en la actualidad pasan la mayo
ría de este gremio, que apesar de pasar mucha ham
bre ellos y sus hijos no han perdido la serenidad aunque
ven que está próximo el momento de la desesperación.
El Ayuntamiento enterado de la justicia de esta petición
acordó que por la Alcaldía se obtuviera todo lo que sea pos
sible todo lo referente a las denuncias presentadas
por el Señor Apoyador con respecto a las casas que
existen en malas condiciones a fin de que los propietarios
de estas lleven a cabo los trabajos que las edificaciones



necesiten con la mayor prontitud, como así mismo se
cumpla lo prevenido en la Orden de 17 de Mayo de la
Gobernación referente a la inspección de los establecimientos
públicos, y esta última se publica en la Gaceta
de fecha día y ocho de Enero próximo pasado, para
remediar en parte la actual aguda de trabajo por la
que atraviesa el ramo de Alcautería en esta población.
Don Eusebio Carruchano hace uso de la palabra, exponiendo
la conveniencia de que por medio de la Alcaidía de
interese del Gobierno la actividad sobre la construcción
de la Escuela de Trabajo en esta población para miti-
gar también en parte el hambre de estos artículos. Con-
testa el Sr. Alcalde que constantemente en todos sus
viajes a Madrid se ha interesado en extremo por este
asunto ofreciendo en determinadas ocasiones que se
librara a libros el cheque correspondiente a dichos fines
y sin falta a que causa se dice se interponer a la causa
que desamora. — De obstante continuará con todo cuidado
sus gestiones en este asunto, a ordenarse por el Ayunta-
miento se escriba a todos los Diputados de la Circunscrip-
ción para mandados de ellos a fin de tanto este asunto como
todas las que pudiera haber pendiente y que tienda a fa-
cilitar recursos a este Ayuntamiento a los fines indica-
dos.

Pedón de Enquilinatos? — Se da cuenta del Pedón de Enquilina-
tos que ha de regir en el presente año, formado por la
Intervención Municipal cuya cantidad total vicin-
talmente es de diez mil ochocientos cuarenta y dos
pesetas setenta y cinco. El Ayuntamiento a instan-
cia de Don Francisco Muñoz Cordero, acordó apro-
bar referido Pedón, a perjuicio de que se estudie y se
vea si es procedente incluir en el mismo a todos los
Conventos y demás casas religiosas de esta población,
y que se esponga al público por término de diez
días, según está prevenido, una vez realizado el pro-
to plebiscito establecido?

Además de lo que se aprobó con discusión los Pa-
drones de circulación de carruajes y tracción animal

que son para la respectivamente trimestralmente en
Ciento setenta y seis pesetas cincuenta centimos y
diecisiete y setenta y siete con cuarenta y siete centimos,
Acordandose exponerlo al publico.

Ampliacion del Informe emitido por la Comision de la Banda
Municipal, por su Presidente Don Matias Gonzalez
de la Encina. - Se dio cuenta de informe presentado
por el presidente de la Comision de la Banda Municipal,
ampliando el emitido por aquella para las condi-
ciones que han de regir en el concurso, y proposicion para
la provision de la plaza de Director de dicha Banda.
El Ayuntamiento enterado del mismo le presto su apro-
bacion acordandose se una al expediente de su adcion,
y se remitan los oportunos anuncios al Boletin Oficial
de la Provincia, al diario "La Libertad" y a la Sociedad
de Autoridad, fijandose lo restante en el tablon de anun-
cios de oficiales de este Ayuntamiento a fin de que
los interesados que lo deseen puedan concurrir a dicha
plaza, con la mayor presentitud, fijandose el plazo
de treinta dias hábiles a partir desde el siguiente al
que aparezca el anuncio en el Boletin Oficial de la
Provincia.

Acuerdo Referente a cargo de nichos en Anterior Sesion.
Se acordó abonar a los existos interinos el sueldo como
pondiente al que perciben los que desempeñan dichos
cargos en propiedad.

Al mismo se acordó que los medios de locomoción para
la Comision de Deslinde sea en rebueldo. - Igualmen-
te el arreglo de la baranda puente en todo lo que sea ne-
cesario y comprar calzado a los Guardias Municipales.

Preguntas y Respuestas. El Concejal Señor Gomez Besimo hace una
de la palabra (indis) interesando del Ayuntamiento la
reunion de una ligada de salmamento acubativo afeta
pla de los Bombos con los beneficios de estos.
El Señor Alcalde le contesta que no es mal la proposicion
y espina que debe tenerse en cuenta para cuando se
firmen los nuevos presupuestos.
El Señor Besime interesa de la Alcaldia de las ordenes



oportuna a los Agentes de su Autoridad para que se dejen
bañarse en los sitios de peligro, sancionando la multa pre-
cisa a los que infrinjan esta orden. El día 15 de mayo se
hace constar quedará complacido el Señor Obispo.

El uso de la palabra el Señor Conde D. Joaquín Laguarda solicitau-
do se remita al Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provin-
cia, una relación de sesiones celebradas con el número de
Concejales asistentes a las mismas, a fin de que esta
Autoridad sancione las faltas cometidas por los Señores
Concejales que no han asistido. Sostiene la misma que en
la Sesión anterior que esta es una exigencia para una
sesión como Calarua. Al mismo tiempo en el
uso de la palabra interista que me habiéndome hecho por
Conciliar la memoria anual en el primer cuatrimestre
de corriente año presentada en el Título primero Capí-
tulo primero, Artículo Sexto del Reglamento de Gobierno
de Ayuntamiento de veinte y dos de agosto de mil novecien-
to (veinte y dos) quince, se haga con la mayor quan-
tidad a fin de cumplir este precepto legal y con el objeto
de exponerla al público según esta habiéndose para que
en todo momento se sea la actuación de este Ayunta-
miento durante el año próximo pasado.

El Señor Secretario hace uso de la palabra con la venia de la
Presidencia manifestando a la Corporación que si bien ha
llevado a cabo indicada memoria ha sido por no haber
se facilitado la liquidación de Presupuesto y demás
datos que justifiquen la situación económica del Ayun-
tamiento, pero tan pronto la tenga en su poder redac-
tará dicha memoria.

Segu en el uso de la palabra el Señor Conde D. Joaquín
para primer de manifiesto que en la Gaceta del día sa-
bado de actual se ha publicado un Decreto del Minis-
terio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en el que se
hace constar que cualquier Municipio español en
cuyo término no exista Biblioteca pública de Estado,
pueda solicitar de la Junta de Intercambio y adquisi-
ción de libros para Biblioteca pública la creación de
una Biblioteca municipal pública, para que se apor-

ra el local correspondiente para la instalación de la misma a la indicada Junta.

El Ayuntamiento tomó en consideración esta proposición para acordar en definitiva en la Sesión próxima. El uso de la palabra el Señor Gómez Besins, para hacer constar que dicha parada fué atropellada una calavera por un coche automóvil en la puerta que hace la Cametera entre la Plaza de Cardinal Sureda y la calle de Don Buena Ventura Aguirre, y como dicho sitio constituye un peligro constante por su mucho tránsito con toda clase de vehículos, propone a la Corporación se arregle la calle de Sureda y se abra el medio de que se sube la Cametera por dicha calle, al objeto que la misma sirva para la ida de dichos vehículos a fin de que no pueda encontrarse uno y otro.

El Señor Eche está conforme con la proposición del Señor Besins alegando porque se pongan los indicados necesarios a este fin en los sitios correspondientes como hubiera obstáculo en llegar a este esta reforma, que deberá interesarse del Circuito Nacional de Inspección.

Que en el uso de la palabra Don Antonio Eche comunicando a la Corporación que la Moto-Bomba quedó arreglada, pero faltando el arreglo de las cañerías y alerías, se traiga este asunto a la Sesión próxima para que el Ayuntamiento acuerde su arreglo.

El Señor Alcalde Presidente por el consentimiento de la Corporación que Don Juan José Celdas y Casas, al presente de esta Ciudad, como Gobernador Civil de la Provincia de León, le interese se despidiera en su nombre de todos los señores Concejales, lamentándose él mismo de no poder hacerlo personalmente por la precipitación con que tuvo que marcharse, ofreciéndole desde luego para todo cuanto redunde en beneficio de esta población y esté a su alcance, la Corporación que dió enterada.

Como habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la Sesión a las once y cuarenta.



ta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico. = Con fe y conformidad de ambas fuertay de = no vale.

F. Muñoz G. P. Benito
Antonio Benito y Bonaf

11/11/11

Sesion ordinaria del dia veintisiete de Junio de mil novecientos treinta y dos

- Presidente: Sr. Alcalde:**
Don Francisco Camacho Ceballos
- Concejales:**
Don Aurelio Garcia Muro Pizar
Don Gabriel Gonzalez de la Encina
Don Benito Lopez Chansou
- Concejales:**
Don Miguel Navarro Garcia
Don Francisco Munoz Laguarda
Don Felix Gomez Retano
Don Ricardo Ramonuelo Portales
Don Antonio Gomez y Conal
Don Antonio Montero Carr
Don Fidel Carochami Larra
- Secretario:**
Don Felix Gallego Luro

En la Ciudad de Calatayud a las once y diez horas y treinta minutos del dia veintisiete de Junio de mil novecientos treinta y dos, y espresamente citados al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Camacho Ceballos, asistido de mi el infrascripto Secretario, se reunieron en el Salon de Actas de estas Cortes Constitucionales los señores Concejales de Calatayud y Concejales amotados al margen de objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia declarada abierta